

Des. 7.334



PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, un mes..... 2 reales.
Provincias, un trimestre, en li-
branzas francas de porte..... 8

Número suelto, 4 cuartos.

Se remiten á provincias para la venta pa-
quetes de 25 ejemplares, á 8 reales.

No se sirve suscripcion ni pedido alguno sin
anticipar su importe.



PUNTOS DE SUSCRICION.

MONTAÑA, 32, Tabacquería de D. Cipriano
Gonzalez.
PARCERANOS, 32, Relojería de D. Francisco
A. Rodriguez.

ADMINISTRADOR D. Bernardo Toscana.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Ad-
ministrador, *Plazuela de Santo Domingo, 18.*
Almacén de objetos de escritorio, donde tam-
bien se admiten suscripciones.

EL PADRE COBOS DEMOCRÁTICO.

Año I.—Número 1.º

EL PADRE COBOS DEMOCRÁTICO.

Animados del patriótico deseo de contribuir
al triunfo de la Soberanía nacional iniciamos
un periódico, que no es *El Padre Cobos mode-
rado*; queda para los modernos Eróstratos la
funesta gloria de haber envilecido la cosa pú-
blica hasta lanzar en el abismo el trono de Isa-
bel de Borbon hecho trizas.

Empero no nos durmamos sobre sus escum-
bros, ni distraigámonos con bagatelas y masca-
radas.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

convencido de que en proporcion directa de las
virtudes de los gobernantes está el desarrollo
de las libertades políticas, y por consecuen-
cia la seguridad de la legítima propiedad y la
felicidad de las clases trabajadoras y demas
desvalidas, que han menester protección en
nuestra patria; landará lo bueno, y anatemati-
zará lo malo, de donde quiera que venga, sin
diferencia de clases, personas y opiniones, pi-
diendo al Dios de Israel el rayo para los trai-
dores, y la espada para los ladres y próceres pa-
trios. En resumen: El Padre Cobos, en cuanto

4.º de Noviembre.

Y como tenemos violencias interiores y na-
turales, por ejemplo, la necesidad de nuestra
propia conservación, inseparable de la criatura,
sufremos coacciones sociales que nos hacen
practicar, á pesar nuestro, lo contrario á lo que
deseamos; y quizás sentimos la presión de una
mano férrea que nos arranca del camino del
bien y nos precipita en el del mal: siempre que
así obramos, nuestra libertad desaparece, ó,
mejor dicho, no está en ejercicio; á la manera
que si un cuerpo opaco se interpone entre el
sol y la tierra las resultivas físicas



Reg. 7.334



PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID, un mes..... 2 reales.
PROVINCIAS, un trimestre, en li-
branzas francas de porte..... 8
Número suelto, 4 cuartos.

Se remiten á provincias para la venta pa-
quetes de 25 ejemplares, á 8 reales.

No se sirve suscripcion ni pedido alguno sin
anticipar su importe.



PUNTOS DE SUSCRICION.

MONTERA, 32, Tabaqueria de D. Cipriano
Gonzalez.
PRECIADOS, 32, Relojeria de D. Francisco
A. Rodriguez.

ADMINISTRADOR D. Bernardo Toscano.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Ad-
ministrador, *Plazuela de Santo Domingo, 18,*
Almacen de objetos de escritorio, donde tam-
bien se admiten suscripciones.

EL PADRE COBOS

DEMOCRÁTICO.

Año I.—Número 1.º

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

1.º de Noviembre.

EL PADRE COBOS DEMOCRÁTICO.

Animados del patriótico deseo de contribuir al triunfo de la Soberanía nacional iniciamos un periódico, que no es *El Padre Cobos moderado*; quede para los modernos Eróstratos la funesta gloria de haber envilecido la cosa pública hasta lanzar en el abismo el trono de Isabel de Borbon hecho trizas.

Empero no nos durmamos sobre sus escombros, ni distraigamos con bagatelas y mascaradas.

Espanoles: consolidemos la magnífica obra de nuestra regeneracion política y social sobre el Capitolio de la Soberanía Nacional, y caiga precipitado desde su Roca Tarpeya el que la profane, como cayó la torpe tiranía.

Cuando el gran pueblo español esté completamente ilustrado, conozca la plenitud de todos sus derechos y deberes y los practique; cuando el más humilde ciudadano sea respetado por los demas por su dignidad de hombre, estará realizado el triunfo de la libertad.

Ansioso de contribuir á este fin dedicará EL PADRE COBOS parte de sus tareas; y reuniendo sus trabajos en un folleto al fin de cada trimestre, lo regalará á sus suscritores.

Nuestra España debe ser estudiada para ser protegida segun la diferencia de sus territorios, industria, producciones y costumbres, hasta alcanzar reunir sus hijos en una sola familia. Para ello los Ayuntamientos, las Corporaciones todas y los particulares hallarán abiertas sus columnas, desde la metrópoli hasta el más pobre lugar ó insignificante caserío, para defender cuanto convenga al aumento de sus intereses materiales al sobredicho objeto.

EL PADRE COBOS predicará la realizacion de las grandes y justas economías que la más imperiosa necesidad ordena; así como tambien para que el ejército y milicia ciudadana alcancen inmediata y conveniente organizacion.

Como la justicia es el alma de la sociedad, y en su inmediata y equitativa administracion cifra la bienaventuranza de los ciudadanos, EL PADRE COBOS se consagrará á tan interesante materia pidiendo las reformas precisas al efecto.

Separadamente dará una ó más caricaturas en cada número, que terminará con una miscelánea y gacetilla en prosa y verso. Y como está

convencido de que en proporción directa de las virtudes de los gobernantes está el desarrollo de las libertades políticas, y por consecuencia la seguridad de la legítima propiedad y la felicidad de las clases trabajadoras y demas desvalidas, que han menester proteccion en nuestra patria; laudará lo bueno, y anatematizará lo malo, de donde quiera que venga, sin diferencia de clases, personas y opiniones, pidiendo al Dios de Israel el rayo para los traidores, y la *gracia* á los leales y probes patrióticos. En resumen: EL PADRE COBOS, en cuanto sepa y entienda, será justo al propósito de que triunfe y se consolide la Soberanía Nacional en nuestra trabajada y pobre España; y al principiar su humilde tarea acepta y defiende la última gloriosa revolucion, saluda respetuosa y patrióticamente á sus caudillos, y promete estar siempre á su lado en cuanto no se oponga á aquel santo fin, dejando al tiempo la demostracion práctica de la lealtad de esta promesa.

PARA EL PUEBLO.

Todos nacemos igualmente libres, porque todos descendemos del mismo ascendiente comun, á quien el Supremo Hacedor dió el benéfico dón de la libertad para que lo trasmitiese á las sucesivas generaciones de los siglos. De Dios pues nos viene la libertad.

La libertad puede dividirse en moral y política. La moral, raíz y origen de todas las libertades, es innata en los hombres; está en cada uno de ellos, y todos la conocemos dentro de nosotros mismos, porque todos experimentamos la interior lucha de nuestras pasiones contra nuestros deberes; no habiendo ninguno desgraciadamente que haya dejado de sentir por experiencia propia que tiene libertad para elegir entónces entre el bien y el mal, ó sea para satisfacer sus pasiones ó practicar sus deberes.

En el fondo del alma sentimos esta fuerza, por cuya virtud decidimos nuestros actos, comprendiendo así cada uno prácticamente su libertad moral en su propia y privativa esencia; como que es el poder de obrar por sí mismo sin coaccion ni violencia. En verdad, siempre que interior ó exteriormente somos obligados á ejecutar la accion, ésta no es hija de la libertad.

Y como tenemos violencias interiores y naturales, por ejemplo, la necesidad de nuestra propia conservacion, inseparable de la criatura, sufrimos coacciones sociales que nos hacen practicar, á pesar nuestro, lo contrario á lo que deseamos; y quizás sentimos la presion de una mano férrea que nos arranca del camino del bien y nos precipita en el del mal: siempre que así obramos, nuestra libertad desaparece, ó, mejor dicho, no está en ejercicio; á la manera que si un cuerpo opaco se interpone entre el sol y la tierra, las resultivas tinieblas no son emanadas del mismo sol, que de sí no puede producir más que torrentes de claridad.

De aquí es que la libertad reside en nosotros soberana y en toda puridad; es nuestra vida completamente propia y espontánea, que para su expedita ejecucion rechaza toda violencia, obrando por su propia razon, cuya razon está en ella misma.

Sólo existe libertad donde preside la racionalidad: quien no obra racionalmente no obra libremente, ó á la inversa; y siendo para el sér racional la regla de la accion su fin, con los medios precisos para realizarlo, esta regla es la ley, primera condicion sin la cual no es practicable la libertad.

Esta ley debe ser reconocida por la inteligencia, para lo que se hace preciso el desarrollo bastante de la razon, que vea el fin del acto; y para realizarlo se necesita tambien el poder suficiente; pues muchas veces nuestra inteligencia lucha con nuestra buena voluntad, y no basta que estemos dotados de la predisposicion favorable de nuestra naturaleza, que nos inclina al bien, y que la conciencia nos exija hacerlo; porque hemos menester en término la energia necesaria para cumplir la ley, que, como hemos dicho, es el fin de nuestros libres y buenos actos.

Reasumamos en las siguientes conclusiones: 1.ª la libertad nos viene de Dios; 2.ª la libertad se divide en moral y política; 3.ª la libertad moral es el poder de obrar por nosotros mismos, sin coaccion interna ni violencia externa; 4.ª la libertad reside dentro de nosotros, y tiene su razon en sí misma, lo cual constituye su verdadera idea; 5.ª para ser libres es preciso ser racionales; 6.ª la ley de la libertad es el fin de nuestros actos, con los medios de realizarlos; 7.ª esta ley debe ser conocida por nues-

72-VIII

tra inteligencia y cumplida por cierto poder bastante al efecto.

En el siguiente número haremos aplicacion de lo dicho á la libertad política.

VICALVARO Y ALCOLEA.

En 1854 estalla una rebelion militar en el Campo de Guardias; truena el cañon en Vicalvaro; dá diferentes cargas la Caballeria; corre la sangre generosa de mil soldados, y la bandera revolucionaria tiene que replegarse á la Mancha. ¡No era la del pueblo!

Apela en Manzanares á un manifiesto popular; la Nacion lo oye; grita «Caigan los Polacos,» y los polacos caen.

Los héroes de aquella insurreccion suben al poder; hacen trizas el programa, lanzándolo al rostro del mismo pueblo que les sirvió de escala; pero les sigue el castigo, porque el poder se desliza de sus débiles y alevés manos, y lo recogen de nuevo los moderados.

¿Qué importa que una y otra vez lo recuperen los mismos vicalvaristas? ¿Qué sus laureles de África, su victoria de la Rápita y sus parciales triunfos de Enero y Junio de 1866 contra la libertad? Al fin pierden su codiciado imperio, entregándolo á las temblorosas manos del sanguinario Narvaez.

Muere O'Donnell; muere tambien Narvaez; y Gonzalez Brabo reasume con cínico orgullo la omnipotencia gubernativa de la grande nacion española, que gime abrumada bajo el peso de la esclavitud y la ignominia.

Empero suena la hora de la justicia en el reloj de la Providencia: la Marina da el grito de la libertad, y lo repite España estremecida de un celestial placer. ¿Qué valen algunos batallones opuestos? Son rotos y vencidos: se hace polvo el trono, y la hija de Fernando VII huye á tierra extranjera sin manto y sin corona. ¡Así troncha el rayo de Dios la secular y carcomida encina, sepultando en los abismos la horda de ladrones que á su abrigo se repartía el fruto de sus rapiñas! ¿Qué terrible escarmiento para los déspotas! ¿Qué leccion para vosotros, héroes de Cádiz, Alcolea y Madrid, que gobernais provisionalmente al magnánimo pueblo que enarboló sobre el alcázar de los tiranos el pendon de la Soberanía Nacional.

Aprended en lo pasado; ved lo presente; preparad el porvenir y sed prudentes, manteniendo firmes y seguros aquella santa enseña, pura y sin mancilla, entre la tierra y el cielo, para que vuestros nombres se escriban con letras de oro en los ricos anales de la patria. Si así lo haceis, Dios os lo premie; si no, os lo demande.

Después de escrito el anterior artículo, EL PADRE COBOS ha leído el manifiesto del Gobierno provisional á la Nacion española; y consecuente con su programa democrático, tiene que ocuparse de aquel notable documento en la parte que habla de monarquía.

Después de un pequeño exordio, que parece recordar la monarquía como forma de gobierno más conveniente para España, en razon de sus condiciones esenciales y necesidades ciertas, hace notar el manifiesto el sintoma grandemente significativo que descubre hasta cierto punto la verdadera tendencia de la voluntad nacional: que todas las Juntas, expresion genuina del movimiento revolucionario, han guardado silencio sobre la institucion monárquica, sin confundir el desprestigio de una dinastía con la alta magistratura que simbolizaba, cuyo fenómeno expone á la consideracion pública, no como un argumento favorable, sino como dato digno de tenerse en cuenta para resolver con acierto problema tan trascendental y difícil.

Á seguida combate algunos argumentos favorables á la república, dando mayor importancia en contrario á la expresada reserva de las Juntas, y termina oponiendo obstáculos al planteamiento de aquella.

Hasta aquí habla el Gobierno provisional. Ahora lo hace EL PADRE COBOS:

Si el movimiento revolucionario descubrió hasta cierto punto la verdadera tendencia de la voluntad nacional, y si fueron las Juntas su genuina expresion, ¿qué significa el silencio de éstas? ¿por qué se aduce como dato que es de tenerse en cuenta para resolver la cuestion? Luego de este dato, ó no es nada, ó debe nacer un argumento favorable ó contrario á la monarquía, favorable ó contrario á la república, que es la cuestion; y en cualquiera de ambos casos resultará que aquel silencio expresó la voluntad nacional; de manera que, si en su manifiesto no lo aduce el Gobierno en pro de la república, y sacándole de la esfera de simple dato le da después más fuerza que á los argumentos republicanos que el mismo objeto, la voluntad nacional sancionó la monarquía segun las premisas sentadas por el propio Gobierno. Mas, segun el criterio de EL PADRE COBOS, mejor pudo y debió sancionar la democracia, porque, al aniquilar la Nacion el trono de los Borbones, implícita é instintivamente aniquiló tambien la monarquía.

Viniendo á la realidad de las cosas, el pueblo de Madrid proclamó la Soberanía Nacional; España la proclamó tambien, y todas sus Juntas la sancionaron. En su virtud, la Soberanía Nacional fué un hecho consumado é indeclinable; y no siendo así, no hubiese caído con efecto el trono de los Borbones; luego esta Soberanía puede y debe darse en término su definitivo gobierno.

En débil oposicion, nada significa al propósito favorable de la monarquía el silencio de las Juntas revolucionarias, porque, una vez aceptada por ellas la Soberanía Nacional, debian respetarla como una verdadera divinidad, y sin ofenderla no podian ni debian decir una sola palabra que indicase á los libres ciudadanos, ni menos á las futuras Cortes, su afecion á la monarquía ni á la república. Debian callar, y así lo hicieron.

¿No han reflexionado los señores patricios que están al frente de los destinos de la patria que no les era dable levantar el velo de aquella misma deidad, ocupándose del silencio de las repetidas Juntas en pro de esta ú otra forma de gobierno? ¿No han meditado que la más insignificante indicacion al propósito de su pensamiento, ó gubernamental deseo, podria interpretarse por algunos como especie de precision sobre los colegios electorales, y más tarde sobre los diputados elegidos para dar la ley fundamental en la materia? Porque ello es cierto por desgracia. Todos lo han oido; todos lo sabemos: el Gobierno provisional hace ver obstáculos para el planteamiento de una república española, que no ve en el establecimiento de la monarquía. Y después, si las Cortes Constituyentes sancionasen lo contrario, ¿qué valdria que se prosternaran los actuales gobernantes ante la omnipotente voluntad nacional, si no habia identidad de convicciones con la misma en la resultativa forma de gobierno español? En este caso, ¿adónde iríamos á parar? Por más grande que fuera el patriotismo de los nobles caudillos salvadores de nuestra libertad, y la virtud del sufrido y generoso pueblo, quizás se realizase en nuestra patria el funesto vaticinio que de los Espartanos presagió el oráculo: «¡Huyamos la vista de cuadro tan espantoso! ¡La Providencia nos salvará!»

¡JUSTICIA!

Tal es nuestro lema en todo; y al abrir esta seccion nos proponemos dar á conocer los inveterados abusos que con perjuicio del Ejército han venido socavando su moral y alterando fatalmente su antigua organizacion, refractaria á las modernas instituciones.

Los militares son hijos del pueblo, y deben fraternizar con él: cese el antagonismo entre ambos, que tantos males produjo á la Patria, y marchemos todos unidos para que el nombre español, querido y respetado en otros tiempos, deje de ser el ludibrio de las naciones, á causa de la indigna camarilla que arrastró nuestras glorias por el lodazal inmundo de sus livianas veleidades.

La aurora de libertad ha disipado las tinieblas de un falso honor á cuya sombra peleaban nuestros valientes soldados; y á pesar de los heroicos esfuerzos que escasas pero denodadas tropas opusieron al impetu de los partidarios de la salvadora idea, el estandarte de la regeneracion alzóse triunfante en todos los pueblos de la que fué monarquía. Precisa, sin embargo, no dormir sobre los recogidos laureles; los enemigos del nombre español y la ambicion insaciable borbónica de la proscrita raza buscan quizá en el Ejército un imposible apoyo. Ajenos á toda idea noble, los reaccionarios hánse trazado su papel, y con la máscara del patriotismo introducen la tea de la discordia con la infernal sagacidad de su escuela.

¡Vedlos en el Ejército! Ellos escalan todas las posiciones; no escasean la bajeza ni la adulacion con tal de conseguir su objeto; ayer apellidaba *desarrapada vacante* á la revolucion; hoy se prosternan humildemente ante el ara del Presupuesto.

Todos, grandes y pequeños, se aferran á sus destinos; sorprenden á los gobernantes; no les intimidan ni las antesalas ni los desprecios, y consiguen con falsos halagos alucinar á los siempre cándidos liberales.

¿Queréis un ejemplo, ó ciento, ó mil, de lo que llevo manifestado? Triste es descender á personalidades; pero cuando la intriga allana todas las puertas; cuando el mérito, el patriotismo y los sufrimientos son postergados á las más descaradas mistificaciones, es necesario, laudable y hasta patriótico dar la voz de alerta á los buenos liberales, y llamar la atencion de los gobernantes hácia los indignos satélites de la reaccion, que levantan su hedionda cabeza con el descaro y el cinismo de hombres ajenos á todo sentimiento grande y generoso.

Os he preguntado, lectores queridos, si deseabais un ejemplo ó mil que os testificase mis aseveraciones, y me permitiré contestar que sí por vosotros.

Penetrad en las antesalas de las dependencias del Ministerio de la Guerra; pero ¿qué digo en las antesalas? Penetrad en lo más recóndito, en los gabinetes particulares de los directores, de los jefes de seccion, y decidme si no veis allí á los ministeriales de siempre, á los favoritos de ayer, á los que fueron agraciados por *méritos y servicios* desconocidos, y para colmo de escándalos el Gobierno revolucionario amontonó los premios y los ascensos en esos mismos individuos, y reserva el ostracismo y el abandono para los buenos, para los perseguidos por esos mismos hombres á quienes enaltece, y de quien ha de recibir rudo golpe la causa de la libertad.

Lo inaudito, lo incomprensible, lo que me tacharais de falso si no tuviese las pruebas evidentes para demostrarlo, es que alguno de los redactores del periódico de los tres brazos, de *La España*, para decirlo de una vez, de Gonzalez Brabo, hayan sido ascendidos en las dependencias de Guerra, en el Ministerio mismo, por el actual ministro revolucionario. ¿Ha olvidado ya el invicto general Prim quiénes pregonaban su cabeza? Pues bien: esos mismos, humillando la baja frente ante el Presupuesto, con acerado aguijon se clavan en los victimas de ayer, á quienes tratan de sacrificar nuevamente.

Hemos agotado el sufrimiento; la iniquidad nos es insufrible, y se lo avisamos á esos hombres que deben ocultar su conducta de todo exámen; la libertad de imprenta es el crisol donde han de aquilatarse sus reputaciones; y si temen el rayo de la popular justicia, huyan á ocultar su vergüenza lejos del sitio de sus criminales intentos; de lo contrario serán señalados á la pública indignacion, y ¡ay de ellos el dia que se desaten las iras populares!

Se lo anunciamos de buena fe: renuncien á disfrazarse con el manto liberal los reaccionarios de siempre, los perseguidores de *ayer*; porque si un dia hemos perdonado á nuestros enemigos, su imprudencia tal vez agote nuestra magnanimidad.

EL PADRE COBOS tiene preparadas y publicará á la mayor brevedad las biografias de muchos de los *generales* que figuran en las filas de la revolucion.

La primera que daremos á luz es la del teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, ministro que ha sido de la Guerra en las épocas más reaccionarias, y director de Infanteria con todos los Gobiernos moderados.

Este *general*, que cuenta diversos *testamentos* en su vida política, ocupa hoy uno de los primeros puestos militares.



ESPEREMOS LOS FRUTOS....

Se ha dicho al PADRE COBOS que ha sido ascendido á comandante el capitán de la Direccion de Infantería Sr. Alonso.

Este oficial fué ascendido al empleo que hoy tiene por gracia particular hace poco más de tres años, postergando muchos centenares de sus compañeros, más antiguos que él.

Verdad es que en aquella época era ministro de la Guerra del Gabinete Narvaez el actual director de Infantería.

Si fuese posible el retorno del Gobierno moderado, parece indudable el ascenso á teniente coronel del Sr. Alonso.

Dámosle la enhorabuena por su presente y futuro empleo.

EL PADRE COBOS le concedería, sin faltar á la justicia, el de coronel.

Dice *El Cascabel*:

«Parece que va á salir EL PADRE COBOS. Nos lo han dicho en secreto; pero como en cuanto salga se ha de saber la salida, no vemos gran mal en anunciarla dias ántes: nos han dicho tambien que no se imprimiría en Madrid. Páreceme á mí que si esta vez sale EL PADRE COBOS no ha de tener tantos suscritores ni ha de poder reirse tanto como en otra época.»

Efectivamente, EL PADRE COBOS no trae al estadio de la prensa la mision de reirse, ni siquiera la de hacer reir.

Tenemos que llorar, y, lo que es peor, sin esperanza de consuelo, por la gracia de *El Cascabel*, que se perdió hace mucho tiempo.

MANIFIESTO DE GONZALEZ BRABO.

¡Españoles! ya me conoceis.

Me habia propuesto no decirlo «esta boca es mía» hasta tanto que olvidáseis que tengo otras cosas ajenas.

Pero como algunas gentes se han puesto en berlina, rindióme la tentacion del ejemplo, y voy á echar con vosotros un parralillo.

¿Os acordais del *Guirigay*? ¡Qué buenas cosas decia yo entónces! Me inspiraba el entusiasmo por la libertad.

Al comparar mis escritos de aquel tiempo con los reaccionarios discursos que recientemente he pronunciado, reconozco y proclamo la superioridad de los primeros.

Casi estoy decidido á ensayar nuevamente su género. Por ejemplo: yo di en el citado periódico un *ilustre calificativo* á cierta señora; pues bien: ahora se lo daré á su hija, y Cristo con todos. Ellas quedan en paz, vosotros contentos, yo digo la verdad, y una vez más demuestro mi consecuencia.

Dije tambien aquello del bello ideal respecto á la horca y los ministros. ¡Tiembo todavía cuando pienso que tamaña belleza pudo realizarse en mi persona! Francamente, el instinto de la propia conservacion vale más que todos los ideales y consecuencias del mundo.

Solamente por conservarme invoqué yo en el Congreso la sombra del Duque. ¡Valiente sombra y valiente *camelo*!

La mayoría se tragó la partida; algunos ambiciosos volvieron la casaca y me atacaron. Yo les perdono. Nada hay más ingrato que el estómago.

Por supuesto que, aquí para *inter nos*, el Duque era un pobre hombre que no veia más allá de sus narices.

Humillándose un poco ante su despotismo, se le manejaba fácilmente.

Era valiente, eso sí; á lo ménos tanto como yo. En la noche de San Daniel hicimos proezas. Pasaba un ciudadano cualquiera por la Puerta del Sol; nuestros agentes le pescaban; Marfori y yo le sujetábamós, y D. Ramon le soltaba un soplamocos.

Porque el tal señor era capaz de poner los dedos en la cara al lucero del alba.

Y capaz de poner otras muchas cosas. Fonseca dará razon; éste conocia mejor que yo las interioridades del señor duque.

Cuando yo quedé al frente del Ministerio me propuse hacer muy buenas cosas, y vosotros debeis confesar que trabajé con ahinco en beneficio del país.

Hice una ley de orden público que cantaba el *Credo*.

Madrid se hallaba siempre perfectamente tranquilo; parecia un cementerio.

Habia más vigilantes que *ingleses* he tenido en mi vida.

La calle del Colmillo solamente, donde vivia cierta personita, estaba guardada por dos parejas de la benemérita.

La ley de vagos era un modelo de perfeccion. Sin faltar á sus prescripciones podiamos declarar vago al mismo Manzanedo.

Como garantía segura del orden y la moralidad nombré gobernador de Madrid nada ménos que á Bériz.

Hubo obstáculos en este asunto; pero se destruyeron con balas de turron.

En todas partes se respetaba la justicia, el decoro y la probidad.

Se ejecutaron obras sin subasta, se hicieron enjuagues con Isabelita, etc.

Se decia públicamente que el Ministerio se sostenia por no sé qué cosas de Marfori.

¿Qué cosas serian éstas?

En fin, yo hice lo que pude; Valero no se descuidó.

De Orovio sólo he sabido que hizo el oso, huyendo disfrazado con una capa basta y un sombrero de anchas alas. Me han dicho los que le vieron que parecia un carbonero.

¡Españoles! repito que ya me conoceis.

¡Viva la libertad! Si alguna vez peligra, llamadme.

IBRAHIM CLARETE.

AQUELLOS SEÑORES Y ESTOS SEÑORITOS.

HISTORIA ESTOMACAL.

Aquellos señores servian al último ministerio de la última Borbon.

Eran altos empleados, lo cual significa: vagos con título legal, parásitos de la nacion, vampiros que desangraban el Tesoro público.

Estaban identificados con el tur....., quise decir: con la política del ministerio.

Y decian que Gonzalez Brabo era probo y consecuente; Catalina eminentísimo; Marfori muy guapo, y que Orovio poseia un gran sentido comun.

En cierto modo tenian razon: nada más comun que un ministro como el Sr. Orovio.

Eran soberbios respecto á sus inferiores, y estaban siempre tiesos como las cañas, y como ellas huecos. ¡Todo hueco, exceptuando el abdomen!

Pero en presencia de sus amos lamian el suelo y multiplicaban las cortesias, dando envidia á las cullebras por la flexibilidad de su *raquis*.

Luégo que habian cobrado una mensualidad remedaban al cura de quien habla Tirso; se tocaban la panza y el bolsillo, y exclamaban relamiéndose: «¡Qué bueno es Dios!»

Anduvo el tiempo, y corrieron rumores que anunciaban *la gorda*.

Temblaron los inicuos; erizóse el bigote de Don Luis; descuidó Orovio sus aristocráticas manos, y, para alivio de penas, menudearon las partidas de ajedrez entre Belda y su antiguo colega Barzanallana.

Aumentaron los rigores contra la prensa; la policía hizo de las suyas nuevamente, y al fin se creyó todo arreglado.

Aquellos señores continuaban en sus oficinas, y, repuestos del susto, casi lloraban de júbilo.

¡Engañosa confianza! Llegó *la gorda*; es decir, *la gorda* se fué para no volver jamás.

Un *canguelo* irresistible se apoderó de los presupuestivos. Algunos decian: «¡Adios, nómina de mi alma!»

Otros, más aturdidos, estrujándose el hinchado vientre, gritaban: «¡Nos limpian el pesebre!»

Y acaso decian la verdad.

El vientre les respondia gruñendo: «Defiéndete, animal; no sueltes la tajada.»

Y aquellos señores dieron vivas á la libertad, echaron pestes de los ministros caidos, y adularon á los nuevos.

Con esta calamidad de los que no querian salir, juntóse la plaga de los que deseaban entrar. A la última pertenecian los *señoritos*.

¡Qué señoritos tan apreciables! Vean ustedes sus habilidades.

Sabian leer y escribir de corrido; tan de corrido, que se dejaban atrás la Gramática.

Habian ensartado unas cuantas gacetillas del más pedestre género.

Eran capaces de hilvanar para Arderius un sainete lleno de chistes tan nuevos y delicados como los siguientes: *te veo de venir, miste qué Dios*, etc., etc.

De política, no hablemos. Sobre este punto podian discutir, á lo ménos, con un mozo de café.

Algunos de estos señoritos lograron la breva y ocupan cargos públicos entre ilustrados y beneméritos funcionarios.

Han sacrificado *generosamente* la gloria artística al servicio de la patria.

¡Oh hermoso idioma castellano! ¡Oh literatura! Cubrióse de luto, porque habeis perdido estos genios embrionarios, estas larvas de grandes hombres.

Temblad tambien vosotros bajo el polvo y las telarañas, ¡oh expedientes! Vais á caer en manos de estos señoritos. Más os valiera no haber nacido.

ESCENAS DE ACTUALIDAD.

PRIMERA.

En una biblioteca.

Un fralle filipense leyendo la *Historia de la Revolucion de España* por los años 1834 y 1835.

«¡Por qué no querrá la libertad de cultos el anti-guo destructor de los conventos!.....»

Un estudiante mirando la lámina de un libro de mitología, que representa á Jano (el dios de las dos caras.)

«Ya di en ello: nuestro santon teme que le pongan en evidencia los adoradores de este dios.»

Un viejo ex-diputado de las Córtes de 1812 ojeando la comunicacion del embajador de España en Paris, fecha 10 de Octubre de 1841, y los *Diarios de Sesiones* hasta 1843 inclusive.

«Decididamente este hombre ha perdido la..... memoria.»

ESCENA SEGUNDA.

En el ferro-carril del Norte.

Un pobre patriota que perdió la pierna en la jornada del 22 de Junio de 1866.

«¡Una limosnita!»

Un gran señor apeándose de su carretela.

«A la vuelta.»

Un empleado de la Estacion quitándose la gorra y abriendo la portezuela de un coche de 1.^o

«Señor embajador, éste es el reservado para V. E.»

Un maquinista muy zorro y cansado de oler vapor.

«Si pudiera zambullirlo en la caldera.....»

MISCELÁNEA.

¿Qué hubiese hecho EL PADRE COBOS si hubiera triunfado en Alcolea?

Renunciar á todos los honores que obtuvo en el convento, quedándose simplemente ex-fraile.

Y ¿qué haria si fuese pueblo?

No dejarse rapar de TIROS NI TROYANOS *per secula seculorum*.

¿Y si fuese músico?

Añadir al himno de Riego un *De profundis* en sufragio de los liberticidas.

Regalaremos nuestra caja de rapé al Sr. Posada Herrera si se atreve en las futuras Córtes á repetir aquello de «héroes de barricada» y demas lindezas con que aquel *agudo* señor aderezaba la ensalada de sus sofisticos discursos.

La Junta revolucionaria de Barcelona ha prohibido las procesiones.

Antes que igual disposicion rija en Madrid, EL PADRE COBOS se apresura á pedir la canonizacion del *seráfico* Nocedal, para que le saquemos en procesion *vivito y coleando*. El hermoso Gabino Tejado presidirá tan solemne acto.

Cierto caduco marqués ha enderezado una nueva carta manifestando que se retira de la vida pública. Hará muy bien en *insacularse* para siempre el epistolario *insaculador*.

De los innumerables nombramientos que se hacen en estos dias á favor de *consecuentes* liberales, sacamos en *consecuencia* que tambien deberia ocupar un alto puesto el *consecuentísimo* Sr. Alonso Martinez.

A propósito de economías. ¿Por qué no se suprime el Consejo de Estado?

Si es por dar *estado* al Sr. Rios Rosas, todo puede arreglarse: suprimase el *Consejo de Estado* y no se prive el *Estado* del dón de *consejo* del Sr. Rios Rosas. Afortunadamente no estamos en 1856.

ÚLTIMO BOSTEZO.

Si otro rey nos empluman algunos bobos, no culpeis, españoles, al PADRE COBOS. Porque su gracia, por rey único quiere la Democracia.

PROPIETARIO, D. N. R. y García.

MADRID.—1868.

IMPRESA DE TOMÁS REY Y COMPAÑÍA.
Fomento, 6.